



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa*

ACUERDO No. PSAA11-7722 DE 2011
(Febrero 22)

“Por el cual se adoptan medidas de descongestión para la Secretaría del Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados 12°, 13° y 14° Penales del Circuito Especializado de Bogotá.

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las señaladas en el artículo 63 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión del 16 de Febrero de 2011,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO.- Crear transitoriamente, desde el 1 de marzo de 2011 hasta el 31 de diciembre de 2011, para la Secretaria del Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados 12°, 13° y 14° Penales del Circuito Especializado de Bogotá, los siguientes cargos:

Un (1) Oficial Mayor
Dos (2) Escribientes
Un (1) Citador

ARTICULO SEGUNDO.- Durante el término de la vigencia del presente Acuerdo, los cargos creados prestarán las labores de apoyo al Secretario de los Juzgados Doce, Trece y Catorce Penales del Circuito Especializado de Bogotá.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente medida cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 8311 del 10 de febrero de 2011 expedido por la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá-Cundinamarca.

ARTICULO CUARTO El presente Acuerdo rige a partir de su publicación en la Gaceta de la Judicatura

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D. C., a los veintidós (22) días del mes de febrero del año dos mil once (2011).

HERNANDO TORRES CORREDOR
Presidente

UDAE/AHAC, IMSM

